



Sacan temas de multas a partidos y reelección

Comisiones en el Senado deciden esperar resultado de propuesta sobre INE

VÍCTOR GAMBOA Y LUIS CARLOS RODRÍGUEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos, Segunda, del Senado acordaron retirar los dictámenes para disminuir las multas que aplica la autoridad electoral a los partidos políticos y para establecer la reelección consecutiva de legisladores.

En sesión de ambas comisiones, todos sus integrantes coincidieron en que no es momento de entrar a esos debates, por lo que esperarán el resultado de la reforma electoral propuesta por el Ejecutivo y su llamado Plan B, para volver a abordar esos temas.

La minuta que envió la Cámara de Diputados propone fijar un tope a multas que se aplican a los partidos, equivalente a un máximo de 25% de sus prerrogativas ordinarias mensuales.

El dictamen que se disponían a discutir y que Morena y sus aliados proponían avalar, establece que es indispensable poner un tope máximo a las multas que imponen el

INE y el Tribunal Electoral, pues "los principios rectores del sistema electoral son vulnerados con la reducción de hasta 50% de las ministraciones del financiamiento público que les corresponde a los partidos políticos".

El senador del PAN Damián Zepeda criticó que el grupo mayoritario busque imponer los cambios en su beneficio.

"Lo que quieren es 'me porto mal, me multan, no me puedes quitar el dinero'. Oye, pues eso está mal. ¿Por qué no le ponen una propuesta igual a los ciudadanos si tienen una multa de tránsito? La verdad de las cosas es que me parece un absurdo y es recurso público porque te portaste mal, pues consigue financiamiento privado", señaló.

Ante la inconformidad de legisladores de oposición, los presidentes de las Comisiones Unidas de Gobernación y Estudios Legislativos plantearon retirar el dictamen.

"Coincidimos en la prudencia de retirar estos dos temas, estos dos proyectos de discusión del orden del día para dar un mayor tiempo al análisis, al estudio. Es del máximo interés para la ciudadanía que trabajemos además con un mayor tiempo", expre-

só la senadora Mónica Fernández, presidenta de la Comisión de Gobernación. ●

DAMIÁN ZEPEDA
Senador del PAN

"Lo que quieren es 'me porto mal, me multan, no me puedes quitar el dinero'. ¿Por qué no una propuesta igual a los ciudadanos si tienen una multa?"

25%

DE RECURSOS A PARTIDOS el máximo de multa que piden imponga la autoridad electoral.



Mónica Fernández (Morena) apoyó retirar las iniciativas.